


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO.20261108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 19 de Marzo del 2012	No.Orden: 134/2012
----------------	----------------------------------	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
JUAN ANIBAL AMAYA GARCIA	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	INEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Cable de Comunicación Digital para equipo de R.X.	-	-
1	Cada Uno	S/C. Cable de comunicación digital para serigrafo de equipo de Rayos X, Mea. Phillips Modelo Dúo - Diagnostic, Serie ISSA. Incluye Instalación en el Equipo.	\$2,500.00	\$2,500.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,500.00

SON: dos mil quinientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: 1-15 D.H. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 134/2012, Solicitud de Cotización # 75/2012 y Solicitud de Compra # 77/2012, de Mantenimiento. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

  Jefe UACI	 DIRECCION JIJU SANTA TECLA	 TITULAR
 JEFE UFI	12 ABR 2012	 Suministrante



Elaborado por: franco

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.